



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
GOBERNACIÓN

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADO DE DISPENSACION CATEGORIA 4(CD)
N° 030702-10/DRNMA-FA-N°6832 CD 1073/2017

El Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba,
CERTIFICA:

Que, dando cumplimiento a la Ley 1333 del Medio Ambiente Art. 25° y con ajuste al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Santivañez como Representante Legal del Proyecto "CONST. NUEVO SIST. DE A. POTABLE AREA URBANA SANTIVANEZ" ha presentado a este despacho la Ficha Ambiental correspondiente, el mismo será implementado en el Centro poblado de Santivañez del Municipio de Santivañez, Provincia Capinota, Jurisdicción del Departamento de Cochabamba.

Revisada la documentación, la actividad referida ha sido catalogada en **CATEGORIA 4** de acuerdo al Art. 25° de la Ley del Medio Ambiente y el Art. 8° del Reglamento General de Gestión Ambiental; por lo tanto, queda **DISPENSADO DEL ESTUDIO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL (EEIA)** sin embargo, se debe señalar que el proyecto arriba mencionado, debe enmarcarse en los cánones estipulados en la Ficha Ambiental, dando estricto cumplimiento a las mismas.

Es cuanto se certifica para los fines correspondientes.

Cochabamba, 26 de diciembre de 2017


Ing. Elmer P. Montaño Roca
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE - SECRETARÍA
GOBERNACIÓN DE COCHABAMBA


María Soledad Delgadillo Arauco
SECRETARIA DEPARTAMENTAL
DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA
GOBERNACIÓN DE COCHABAMBA